

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 14-06-2016 11:04:59

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1349-CM16

SEÑOR (ES) : CHILEMAT SPA

RUT : 96.726.970-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000278 Esc. Padre A. Hurtado-Sol.5 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101707 2239-10-LP12	Corcheteras	3	(1114819) ENGRAPADORA STANLEY TR 150 PESADO CON 1000 GRAPAS GRAPAS 1/4 1134857	(1114819) ENGRAPADORA STANLEY TR 150 PESADO CON 1000 GRAPAS GRAPAS 1/4; Código: ;Región : X	39.990,00	0,00	0,00	119.970
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		119.970
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		119.970
					19% IVA	\$		22.794
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		142.764

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2204001/SP0401001 Despachar a Escuela PADRE HURTADO en Av. Vicuña Mackenna 1991-Sr. Carmelo Cárcamo V./fono 65-2484595/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibañez 600-4° piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>